



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Julio de 1979

Expediente Nº 5.055/78 - Ref. 001/79

RES. Nº 108/79.

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna Mirta Josefina Plaza, mediante el cual solicita se le acuerde la equiparación de la asignatura Introducción a la Educación de la Licenciatura en Química (Plan 1964 - 1967), con la asignatura de igual denominación para el Profesorado en Química , del Plan 1978;

Que a tales efectos se ha solicitado al Departamento de Humanidades un dictamen sobre el particular, dictamen provisto en estas actuaciones por la cátedra de Introducción a la Educación de la citada Unidad Académica, la cual aconseja acordar la equiparación solicitada por la alumna recurrente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº / 141/79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N. ;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar equiparación en la asignatura INTRODUCCION A LA / EDUCACION correspondiente al Plan de Estudios del PROFESORADO EN QUIMICA (Plan 1978), por la materia de igual denominación aprobada en la / Carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA (plan 1964 - 1967) a la alumna

- MIRTA JOSEFINA PLAZA - L.U. Nº 7051

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su tosa / de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

DPID. CS.
EXACTAS
ddn.

[Signature]
JOSÉ RIGGIO
Secretario

Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR

Departamento de Ciencias Exactas